

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA
TABLÓN DE ANUNCIOS**

DÍA: 26 DE MARZO DE 2026
HORA: 09:30 HORAS
LUGAR: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial (PLAZA VÁZQUEZ DE MOLINA, PLANTA BAJA)
SESIÓN: ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y arts. 33 a 35 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, ha sido convocada **sesión ordinaria del Pleno** de este Ayuntamiento mediante Decreto de Alcaldía de fecha 23 de marzo de 2026, que tendrá lugar en el **Salón de Sesiones de la Casa Consistorial (PLAZA VÁZQUEZ DE MOLINA, PLANTA BAJA)**, el día **26 de marzo de 2026**, las **09:30 horas**, para tratar los siguientes asuntos:

PRIMERA PARTE. APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR	
PUNTO 1.	Aprobación del acta del Pleno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2026.
SEGUNDA PARTE: DE CARÁCTER RESOLUTIVO	
COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBERNANZA	
PUNTO 2.	Solicitudes de bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
PUNTO 3.	Expediente de modificación de créditos nº 11/2026, por suplementos de crédito.
ASUNTOS DE URGENCIA	
PUNTO 4.	Mociones de urgencia.
TERCERA PARTE. MOCIONES DE CARÁCTER NO RESOLUTORIO	
PUNTO 5.	Moción no resolutoria del Grupo Municipal Sumando con Úbeda contra la guerra, el imperialismo y en defensa de la paz entre los pueblos.
PUNTO 6.	Moción no resolutoria Grupo municipal Partido Popular de propuesta de concesión de título honorífico de hijo predilecto de nuestra ciudad a D. Eduardo Jiménez Torres.
PUNTO 7.	Moción no resolutoria del Grupo Municipal Vox para el impulso integral de las pedanías de Úbeda y la activación de un plan de crecimiento poblacional, social y económico.
CUARTA PARTE. DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL	
PUNTO 8.	Conocimiento del Pleno de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2025.

PUNTO 9.	Conocimiento del Pleno de Resoluciones de Alcaldía contrarias a reparos y omisión de fiscalización.
PUNTO 10.	Conocimiento del Pleno de la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario de los servicios municipales del Ciclo Integral del Agua del Ayuntamiento de Úbeda.
PUNTO 11.	Conocimiento del Pleno de Decreto de Alcaldía de 25 de febrero de 2026, de modificación del Decreto de 11 de octubre de 2025, de organización del gobierno municipal, y de delegación de atribuciones en concejalías y en la Junta de Gobierno Local.
PUNTO 12.	Conocimiento del Pleno de Decreto de Alcaldía de 19 de marzo de 2026, de sustitución de funciones de Alcaldía.
PUNTO 13.	Conocimiento del Pleno de sentencias firmes recaídas.
PUNTO 14.	Conocimiento del Pleno de Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación desde el día 16 de febrero hasta el día 15 de marzo de 2026, así como de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados por delegación de la Alcaldía-Presidencia, correspondientes a las sesiones celebradas los días 19 de febrero de 2026 y 4 de marzo de 2026.
PUNTO 15.	Ruegos y Preguntas.

Úbeda, a fecha de firma electrónica.
LA SECRETARIA ACCTAL.,
M^a Luisa Torres Sagaz.

*Documento firmado electrónicamente en los términos y
fecha expresados al margen de este escrito*